

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO EDUCATIVO LETORT S.A.

En esta ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 12h30, en el local de la compañía ubicado en la Los Álamos N° E 13-20 y Guayacanes de esta ciudad de Quito, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas del CENTRO EDUCATIVO LETORT S.A., de acuerdo con el estatuto social y conforme convocatoria del 10 de marzo del 2017, se encuentra representado el 100% del capital social, Ing. Douglas Ray Good, Gerente General de la Compañía Bugaboo Cía. Ltda., titular de 400 acciones suscritas y que representa el 50% del total del capital social; el Dr. Victor Manuel Peñaherrera Mateus como representante de La Bretagne Cía. Ltda., titular de 240 acciones suscritas y que representa el 30% del total del capital social; Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort por sus propios derechos, titular de 80 acciones suscritas y que representa el 10% del total del capital social; y Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort por sus propios derechos, titular de 80 acciones suscritas y que representa el 10% del total del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%, a fin de tratar y conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y análisis del balance general, los informes previos a su aprobación, y sus resultados al 31 de diciembre del 2016, del Centro Educativo Letort S. A.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el año 2016.
4. Resolución sobre la distribución de utilidades.

Preside la sesión la Sra. Lorena Terneus Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía actuando como Secretaria la Gerente de la Compañía, Sra. Maria Eugenia Peñaherrera Letort. La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidenta pone a consideración de los presentes y solicita su aprobación para tratar los puntos del orden del día.

En consideración del punto uno, la Gerente General da lectura al balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2016 con sus respectivos anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. El balance se refiere a activos y pasivos totales de US\$ 625.623.63 y una utilidad antes de la distribución de utilidades e impuestos a la renta de US\$ 27.232.14. Los accionistas fueron informados detalladamente sobre los ingresos operacionales de la empresa y aprueban los balances por unanimidad.

En consideración del punto dos, la Gerente General presenta su informe sobre el funcionamiento administrativo y financiero de la empresa durante el año 2016, a la vez que solicita a la Junta Ordinaria de accionistas se convalide lo actuado por la Gerente General y Presidenta de la compañía tanto en el aspecto económico como administrativo. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe sobre el año 2016

y en uso de sus atribuciones la Junta Ordinaria de accionistas convalida todo lo actuado por la Gerente General y la Presidenta, tanto en la parte económica como administrativa, incluyendo las gestiones, actos, contratos del manejo de la compañía hasta la presente fecha.

En consideración al punto tres, se da lectura al informe del Comisario el cual se aprueba por unanimidad.

En consideración al punto cuatro, se aprueba la distribución del 100% de los dividendos a los accionistas.

Para constancia, firman los presentes, siendo las 13h45 del día 21 de marzo de 2017.



Tórena Terneus
Presidenta de la Junta



Sra. Maria Eugenia Peñaherrera
Gerente General
Secretaria de la Junta



Bugaboo Cía. Ltda.
Representada por
Ing. Douglas Ray Good


La Bretagne
Ref

• Cía. Ltda.) representada por
Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M.



Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L